Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3824615 1NWNU-6SSC7-EA6YR A3F0A5E1B7FB95E60CA7747AF16689BB42DAEAEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-04/08/2023-13

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 4 de agosto de 2023

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, resultando preciso convocar una sesión extraordinaria para la resolución sobre los expedientes incluidos en el orden del día, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **viernes, 4 de agosto de 2023**, a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3824615 1NWNU-6SSC7-EA6YR A3F0A5E1B7FB95E60CA7747AF16689BB42DAEAEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Alcaldía

1/ 89/2023.- Aprobación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento de Pinto [2023/12553]

2/ 90/2023.- Aprobación de determinación, periodicidad de las sesiones ordinarias, funciones y composición de las Comisiones Informativas [2023/12554]

3/ 91/2023.- Nombramiento de representantes del Ayuntamiento de Pinto en órganos y entidades de competencia del Pleno [2023/12555]

4/ 92/2023.- Aprobación del régimen de dedicaciones y asistencias de los miembros del Ayuntamiento [2023/12556]

5/ 93/2023.- Aprobación de la asignación de dotación económica a los Grupos Municipales [2023/12557]

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

6/ 94/2023.- Dación de cuenta de la constitución y composición de los Grupos Municipales [2023/12574]

7/ 95/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/6879, de 27 de junio, de composición, periodicidad de las sesiones ordinarias y delegación del ejercicio de atribuciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local [2023/11229]

8/ 96/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/6880, de 27 de junio, de nombramiento de Portavoces del Equipo de Gobierno [2023/11240]

9/ 97/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/6881, de 27 de junio, de organización del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pinto [2023/11239]

10/ 98/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/6882, de 27 de junio, de nombramiento de Tenientes de Alcalde [2023/11234]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3824615 1NWNU-6SSC7-EA6YR A3F0A5E1B7FB95E60CA7747AF16689BB42DAEAEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

11/ 99/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/6892, de 28 de junio, de reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto [2023/11275]

12/ 100/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/8052, de 1 de agosto, de Modificación de los Decretos 2023/6879, de 27 de junio, sobre composición, periodicidad de las sesiones ordinarias y delegación del ejercicio de atribuciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, 2023/6881, de 27 de junio, sobre organización del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pinto, y 2023/6892, de 28 de junio, sobre reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto [2023/12580]

13/ 101/2023.- Dación de cuenta del Decreto nº 2023/8053, de 1 de agosto, de nombramiento de representantes del Ayuntamiento de Pinto en órganos y entidades de competencia de la Alcaldía [2023/12579]

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

PLE-04/08/2023-13